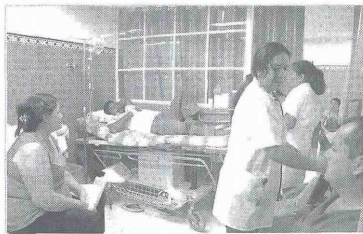




EN muchos sectores del Área Metropolitana se viene trabajando para dotar de servicio de alcantarillado a la comunidad, gracias al esfuerzo conjunto de la Triple A y la ciudadanía



LA atención en los centros asistenciales, pese a los inconvenientes de dotación y falta de insumos en la mayoría, se sigue brindando con profesionalismo y voluntad de servicio.



ESTE final de año, para muchos es el comienzo de una buena temporada. Ello, porque tienen la esperanza de triplicar sus ventas y salvar el balance económico de su inversión.

ACUERDO ENTRE DISTRITO Y UNDECO

# Con modificaciones, tiendas pagarán más impuestos

**\*Del número considerable que existen en la ciudad, apenas entre 500 ó 1.000 están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.**

Por CARLOS BARRIOS BORRERO

Con las reformas que se le van a introducir al Estatuto Tributario del Distrito se crea una categoría al régimen simplificado preferencial, que incluyen un nuevo rango que se aplicará a un grupo de tiendas, lo que significa que pagarán un poco más en el impuesto de Industria y Comercio, así lo informó Fidel Castaño, gerente de Gestión de Ingreso de la Administración Distrital.

Explicó que la propuesta presentada por parte de la Unión de Comerciantes, Undeco, a la Administración con motivo de las modificaciones al Estatuto Tributario, fue acogida en la mayor parte; sin embargo, reconoció que en algunos aspectos no fue posible, lo que fue entendido por esa agrupación, precisó.

Con los nuevos reajustes al Estatuto, las tiendas que tienen ingre-

sos anuales inferiores a \$25 millones seguirán pagando 2 UVT, (Unidad de Valor Tributario, equivalente \$23.673 c/u) y las que tenga ingresos de \$25 millones y hasta \$48 millones anuales pagarán bimestral 4 UVT, y seguirá en las mismas condiciones del régimen simplificado. Igualmente continuarán con la misma contabilidad común, sólo con el registro del denominado libro fiscal.

Entonces, los que tengan ingresos superiores a los \$48 millones y menos de \$88 millones se ubicarán el régimen común porque siempre han estado en ahí, y pagarán de acuerdo con lo que aplica en la base gravable, las tarifas que corresponden según el Estatuto Tributario aunque se les mantiene, de la misma manera, seguir con la contabilidad común.

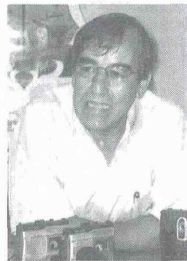
De todos modos, reiteró Fidel

Castaño, que lo que quedará en el Estatuto modificado está debidamente acordado con el gremio de los tenderos.

Argumentando la filosofía de la Administración Distrital, dijo que "hay que cumplir más, pues revisando la base tributaria las tiendas en la ciudad existen en un número considerable, y apenas entre 500 y 1.000 son las que están tributando, las que están cumpliendo con la obligación". Además, señaló que el negocio de las tiendas, a pesar de los registros de ingresos anuales, en las cifras indicadas arriba, estas son menos con respecto a la realidad ya que alguna información que tiene la Gerencia de Gestión de Ingresos, estos negocios manejan ingresos cercanos a los \$180 millones anuales.

**Proyecto modificadorio**

Fidel Castaño, confirmó que el proyecto de Acuerdo mediante el cual se le introducen modificaciones al Estatuto Tributario Distrital ya fue presentado al Con-



Fidel Castaño Gerente de Gestión de Ingresos

cejo al finalizar la semana anterior, por lo que en estos días estará el equipo de la Gerencia de Gestión de Ingresos haciendo las presentaciones de rigor ante la Comisión respectiva de la Corporación. Recordó que, además, de las modificaciones señaladas se incorporan las relacionadas con la disminución en las tarifas del alumbrado público, precisamente para los pequeños y medianos comerciantes; y los cambios formales al cobro de la estampilla prohospital. A todo esto se suma la disminución que se realizará a las tarifas que se cobran por los diferentes conceptos, aproximadamente 70, de la Secretaría de Movilidad, donde se reducirán, según conoció el Diario LA LIBERTAD en un 15% o más.



EN EL DISTRITO

Por Carlos Barrios Borrero

## Plan Decenal de Educación

La Cámara de Comercio de Barranquilla, la Fundación Promigas, el Icbf, y el Sena instalarán mañana la Mesa Distrital de Pertinencia, en el marco de la formulación del Plan Decenal Distrital de Educación, que desde el pasado mes de octubre viene desarrollando la Secretaría local.

El evento se cumplirá en la sede norte de la Cámara de Comercio desde las 8 a.m. y hasta las 6 de la tarde. Uno de los ejes temáticos identificados en ese Plan, es el del sistema educativo y pertinencia, es decir, la revisión de las competencias que deben tener los estudiantes del siglo XXI para que sean innovadores, competitivos y con un compromiso con la sociedad y su entorno.

Esta mesa, coordinada por las entidades ya señaladas, pretenden desarrollar una planificación diferente, generar ideas, romper paradigmas y favorecer cambios en la hoja de ruta del sistema, por lo cual han invitado a los más representativos empresarios y académicos de la ciudad para participar en esta construcción.



## Más subsidios a abuelitos

El Ministerio de la Protección Social le aprobó al Distrito 909 subsidios para igual número de abuelitos, quienes estaban en lista de espera luego de hacer sus trámites con el fin de acceder a esos beneficios.

Con esta nueva aprobación se amplía la cobertura de los Programas de Protección Social al Adulto Mayor, dijo la Secretaria de Gestión Social del Distrito.

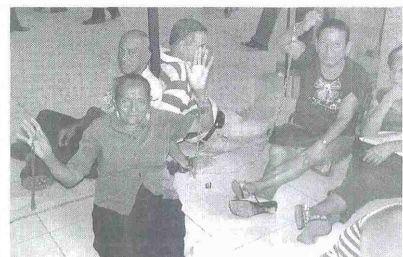
Con base esto el Ministerio de la Protección Social remitió un listado de adultos mayores que han sido seleccionados desde el año 2008 y la documentación de los beneficiarios priorizados susceptibles de ser favorecidos. Para la Administración Distrital resulta de mucha importancia que más abuelitos puedan acceder a los programas asistenciales del Gobierno Nacional, porque se trata de un grupo de personas con muchas necesidades y la mayoría son miembros de familias desplazadas.

INSISTIRÁN EN DESACATO

# Alcaldía pagó de manera parcial tutela a 32 pensionados de EPM

Por CARLOS BARRIOS BORRERO

Después de siete meses de que a través de un fallo de tutela el Juzgado Segundo Civil del Circuito ordenara a la Administración Distrital que en el plazo de 48 horas restableciera los derechos adquiridos a un grupo de 32 pensionados de las extintas Empresas Públicas Municipales, apenas ayer se cumplió con ese mandato, según lo informó Eduardo Sánchez Garzabal, presidente de los pensionados. Admitió que a pesar de que se produjo el pago, obedeciendo el mandato del fallo de tutela, este se hizo de manera parcial, puesto que apenas se están reconociendo 15 días cuando lo reclamado son 30 días, es decir, 15 por el 2008 y 15 más por el 2009. Ante esta situación insistirá con su abogado Edgar Santodomingo en continuar con el proceso, porque la Administración interpretó como quiso el fallo de tutela, acomodándolo a sus intere-



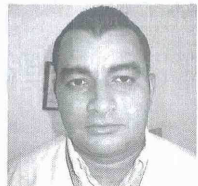
Los pensionados recibieron su pago gracias a una tutela.

ses. Incluso, dijo, se irán con el desacato. Recordó el tutelante, Eduardo Sánchez Garzabal, que lo que están reclamando son sus derechos adquiridos a través de la última Convención Colectiva que se pactó para los años 1990 y 1991, donde quedaron consignados unos acuerdos de

desde el año pasado nos quitaron esa prima de 15 días adicionales, bien ganada, y dejaron de pagarla, por lo que nos correspondió recurrir a la tutela que nos dio la razón". Ante todo lo que han tenido que luchar para mantener sus derechos adquiridos, en la Administración Char, el directivo de los pensionados expresó que han recibido mal trato, pues les han pretendido quitar lo que era propio. Y manifestó tanto dolor, el señor Sánchez, señalando qué por lo menos en los dos últimos años, unos 80 pensionados han muerto, porque muchos se hicieron compromisos económicos contando con el dinero de los 15 días adicionales de prima que la Administración les desconoció. Por eso han sufrido aprietos con sus mesadas y persecución de los acreedores, precisó al Diario LA LIBERTAD, el pensionado.

sentimos a través de homenajes y otras manifestaciones de respaldo a nuestra acciones. En lo que se refiere a las acusaciones y a los procesos que se derivan de las recomendaciones del Zar Anticorrupción tengo que manifestar que estaré ejerciendo mi defensa, de la cual informaré a los medios de comunicación cuando exista un pronunciamiento definitivo.

Finalizó agradeciendo a los medios de comunicación por la objetividad y el acompañamiento que le brindaron durante su desempeño en la Oficina de Inspección y Comisarías del Distrito.



Fernando Fiorillo

meta histórica de cero quemados en nuestra ciudad; realizamos operativos preventivos de cierre de 288 establecimientos, 188 por presencia de menores en lugares no aptos para ellos y 100 por falta de lista de precios; capacitamos a comisarías e inspectores para que estén en condiciones de ejercer sus funciones de manera más eficiente y prestar un mejor servicio a la ciudadanía; nuestra gestión tuvo siempre el reconocimiento de la ciudadanía y así lo

Dice Fernando Fiorillo

# "Saldré bien librado de las investigaciones"

El abogado Fernando Fiorillo, ex Inspector General de Policía del Distrito, expresó estar muy tranquilo y con la seguridad de que saldrá bien librado de las investigaciones en su contra y volverá a lo público, porque durante su desempeño realizó una labor positiva a favor de la comunidad. En un comunicado de prensa, agradeció a los medios de comunicación por la objetividad en el manejo de la información relacionada con su caso y por la difusión de la labor realizada como Inspector General de Policía. En su comunicación dijo lo siguiente: Por encima de cualquier cosa res-

paldo la gestión del alcalde Alejandro Char y le expreso mi apoyo de manera incondicional. Le agradezco al alcalde Char la oportunidad y el apoyo que siempre me brindó durante mi desempeño en la Oficina de Inspecciones y Comisarías del Distrito. Puedo presentar a la ciudadanía barranquillera y a la opinión pública en general un balance positivo de mi gestión, con la ejecución de programas y acciones entre las que puedo destacar las que siguen: Impulsamos la Ley de Infancia y Adolescencia en el Distrito de Barranquilla; logramos una

La Cámara de Comercio de Barranquilla, en el marco del Pacto por la Transparencia suscrito con la Presidencia de la República de Colombia, el Distrito de Barranquilla y Transmetro S.A., informa que el lunes 23 de noviembre se llevará a cabo una audiencia pública en la que se presentará el estado de avance del proyecto Transmetro y se aclararán inquietudes que tenga la comunidad sobre este proyecto. Los temas a tratar son: espacio público, avances de portales y estaciones, avances del recaudo y control, avances en infraestructura vial, avances en las operaciones y reestructuración de la red de transporte masivo y complementaria.

La audiencia pública se realizará entre las 8:30 a.m. y las 12:30 p.m. en el Auditorio Mario Santo Domingo, ubicado en el Antiguo Edificio de la Aduana (Vía 40 36-135). Invitamos a la comunidad interesada en el Transmetro a que asista a esta audiencia pública para enterarse de sus avances y aclarar sus inquietudes. Para asistir a la audiencia es necesario registrarse llamando al teléfono 330-3732 (Área de Gestión Registra Social de la Cámara de Comercio) o escribiendo al correo electrónico mrodriguez@camarabaq.org.co